

- Sant Esteve Sesrovires 2015 -

Planificarlo o dejarse llevar

- Con la planificación decidimos todos el modelo de futuro.
- Si nos dejamos llevar "los intereses de otros" decidirán por todos.

Pon tu grano de arena, participa el futuro es de todos

Metodología

- Para el Plan de trabajo se elaborará, si es posible, un esquema o borrador previo.
- Se convocará un Foro de información y de trabajo. Se crearán Comisiones específicas de trabajo. El Foro estará abierto a todas las entidades y a la población.
- Las propuestas y alternativas se concretarán en unas Fichas de Proyectos y trabajos.
- Se concretará un Calendario con un tiempo periódico de trabajo y una fecha de finalización.
- Se dispondrá de documentación de apoyo y asesoramiento (legislación, otros planes y experiencias, etc.).

Preámbulo

Las presentes **consideraciones de partida** para la concreción de un nuevo P.G.O.U. de Sant Esteve Sesrovires parten de una **diagnosis** sobre el modelo y la composición social actual de nuestra ciudad. Su desarrollo y concreción debe ser el resultado de la máxima participación social y política posible, con el fin de hacer un pueblo donde la convivencia, la cultura y la tolerancia sean la base de la integración social y su calidad de vida.

Para su **crecimiento futuro** se ha de abordar el modelo de desarrollo local que deseamos respetuoso con el medio ambiente, bajo el principio del crecimiento sostenido, con pautas controlables, crecimiento que ha de tener en consideración las influencias inmediatas y futuras de las comarcas del Baix Llobregat, la Anoia y el Alt Penades, así como del área metropolitana de BCN.

Para ello en los **pasos a seguir**, se han de adaptar las Ordenanzas municipales para favorecer los objetivos. Se han de considerar los flujos de comunicación y crecimiento social, industrial, comercial y servicios. Se deben concretar las futuras áreas de crecimiento de la trama urbana e industrial, haciéndolas compatibles entre ellas y con la masa forestal y agrícola del término municipal a la vez que han de ser respetuosos con los corredores biológicos, la fauna y la flora local. El proyecto debe potenciar el paisaje emblemático de Sant Esteve Sesrovires, así como los parques y jardines en cada uno de sus barrios. La accesibilidad y movilidad local y en tránsito ha de dar prioridad al peatón y a su vez han de vertebrarse sus caminos, calles, vías rápidas y circunvalaciones en función de una ciudad del siglo XXI, sin eclipsar sus valores históricos y tradicionales. El transporte público por ferrocarril y carretera deben primar sobre el transporte privado, para esto se ha de potenciar la concreción y funcionalidad de estos servicios.

Para avanzar hacia una **mayor calidad de vida**, mas social, digna, sana, competitiva y moderna el P.G.O.U. debe prever la actualización permanente de las nuevas redes telemáticas de comunicaciones, potenciando los servicios tradicionales, como el servicio público de Correos, dimensionando adecuadamente las infraestructuras energéticas (luz, agua, gas, etc) y protegiendo el espacio territorial de una red de protección contra la caída del rayo. El Plan debe erradicar los impactos medioambientales y paisajísticos de las líneas eléctricas, así como las insuficiencias actuales de las redes del alcantarillado y depuradoras de las aguas negras urbanas e industriales.

La **salud ambiental y sanidad** pública debe ser también uno de los objetivos a cubrir para ello se definirá la ubicación y servicios que han de cubrir las áreas básicas de salud, los centros de odontología, de atención psicológica, farmacias y centros veterinarios. También ha de jugar un papel preponderante los servicios municipales de control sanitario de alimentos, locales públicos y limpieza urbana. Asimismo, han de preverse anualmente los proyectos de ejecución del Plan de Acción de la **Agenda 21** para mejorar las condiciones medioambientales de Sant Esteve.

La población cada día solicita **convivir con más seguridad**. Hemos de saber que una diferencia esencial entre una ciudad avanzada o tercermundista es la disposición de medios humanos y materiales preparados para hacer frente a una eventualidad catastrófica, para ello debe hacerse un mapa de riesgos potenciales y disponer de Planes de acción como, los de emergencia, contra el fuego o atención de zonas inundables.

Se planificarán y se auditarán periódicamente los **servicios públicos** municipales para ver si responden a las necesidades y expectativas. Estos se han de acercar a la población lo máximo posible.

En una sociedad como la nuestra se ha de dotar de una red suficiente de **centros de formación** que cubra o facilite todas sus necesidades y expectativas desde la escuela bressol hasta el ámbito superior universitario, pasando por los módulos formativos, la formación permanente o el reciclaje.

El comercio local es fundamentalmente de ámbito familiar, las áreas de concentración del mismo queda reducido fundamentalmente a la Av. de Montserrat y al enclave de comercio medio en el Polígono industrial Sesrovires junto a la carretera, en barrios periféricos como Ca n' Amat y Vallserat es incipiente o muy débil, mientras que en el resto de barrios externos el comercio es nulo o simbólico. La Beguda tiene una composición comercial propia de un municipio pequeño con vida propia. El papel de mediana y gran superficie comercial está situada en Martorell y en el Centro comercial del Caprabo de Abrera. El Ayuntamiento debe apoyar y potenciar la modernización permanente del comercio local y cooperar sobre su futuro.

La industria y los servicios ubicados en los polígonos de Sant Esteve Sesrovires están marcados en gran medida por los sectores y efectos derivados de la automoción, la SEAT ha jugado el papel motor de desarrollo de la zona Nord del Baix Llobregat, por lo que para evitar sobresaltos y declives en el futuro debe incentivarse la diversificación industrial y los servicios. Asimismo, debe potenciarse el modelo de crecimiento industrial de mayor valor añadido y tecnologías limpias.

El urbanismo y las infraestructuras actuales de Sant Esteve Sesrovires corresponden al compendio de un pequeño centro urbano histórico rodeado de calles y barrios desarrollados fundamentalmente por la presión inducida del efecto SEAT y por segundas residencias de la población metropolitana de BCN, que huían de la ciudad en los años sesenta del siglo XX y con su sudor construyeron las viviendas con escasa disciplina urbanística. Para muchos vecinos en la última década estas segundas residencias han pasado a ser las primeras.

En el nuevo Plan General Urbano deberá someterse a debate y en su caso aprobar la revisión por zonas del techo y volumen de edificación, la ampliación del ancho de calzadas y aceras, la eliminación de barreras arquitectónicas, la rehabilitación de fachadas, la potenciación de proyectos sociales y lúdicos, el desarrollo de viviendas de alquiler para colectivos menos favorecidos, la ubicación estratégica de aparcamientos disuasorios, etc.

Los nuevos barrios y edificios han de concretarse desarrollando **edificios sostenibles e inteligentes**, con materias respetuosas con el medio ambiente y con preinstalaciones que acojan las nuevas tecnologías del confort y la comunicación y sus infraestructuras, además han de ser adecuados para las personas con movilidad reducida.

Las propuestas y proyectos indicados en el **Programa Municipal de la Entesa per Sant Esteve-EPM** para el periodo 2003-2007, actualizadas con las **Nuevas aportaciones vecinales**, puede ser una buena base de partida para la revisión y concreción del nuevo P.G.O.U.

- PLAN DE TRABAJO -

(Aportar a cada tema y apartado las conclusiones del debate)

1. **Diagnosis sobre el modelo y la composición social de Sant Esteve sobre la base de los temas siguientes:**

- Morfología territorial e impacto de las ciudades más inmediatas al término municipal
- Urbanismo
- Industria
- Servicios
- Comercio
- Terreno agrícola
- Terreno forestal
- Medio Ambiente y Agenda 21
- Poblacional por barrios
- Compactado de la trama urbana
- Comunicaciones
- Accesibilidad y movilidad
- Infraestructuras y redes
- Energía
- Sanidad
- Servicios públicos y privados
- Centros de formación
- Viviendas de 1ª y 2ª residencia por barrios
- Flujos intercomarcales
- Torrentes y ríos
- Centros penitenciarios
- Turismo local
- Relación vivienda trabajo
- Población activa (incluido trabajo sumergido)
- Atención a la juventud
- Atención a la tercera edad
- Centros lúdicos de proximidad (públicos y privados)
- Colaboración iniciativa pública y privada
- Igualdad de trato y de derechos

2. **Hacer pueblo:** Frente a la pluralidad cultural de origen se ha de consolidar el orgullo integral de donde se vive sobre la base de la:

- Convivencia
- Cultura
- Tolerancia
- Integración
- Civismo

3. Conceptos a considerar sobre el crecimiento futuro:

- Desarrollo local
- Influencia subcomarcal, comarcal, metropolitana BCN y UE
- Modelo
- Sostenibilidad
- Pautas
- Incentivos
- Respetuoso con el Medio Ambiente
- Convivencia
- Implementación con formación y reciclaje
- De calidad

4. Pasos a seguir:

- Adaptar las Ordenanzas municipales para favorecer los objetivos que se fijan
- La participación social herramienta básica en la estrategia para la concreción y el desarrollo
- Ubicación geográfica de St. Esteve y los flujos de comunicación y crecimiento social, industrial, comercial y servicios
- Concretar las áreas de crecimiento de la trama urbana
- Concretar las áreas de crecimiento de la trama industrial
- Compatibilidad entre la trama urbana y la trama industrial
- Efectos del crecimiento sobre la masa forestal y agrícola
- Potenciación de jardines y parques
- Defensa del paisaje emblemático
- Nuevas comunicaciones e infraestructuras y modificación y mantenimiento de las actuales:
 - Calles
 - Carreteras
 - Vías rápidas
 - Autopistas
 - Caminos circunvalaciones
- Redes férreas y por carretera:
 - FGC
 - RENFE
 - AVE
 - Bus urbano
 - Bus interurbano

5. Redes de energía y comunicaciones:

- Agua, incluidos depósitos de abastecimiento
- Alcantarillado (Urbano, interurbano, más depuradoras)
- Gas
- Eléctrica de alta y baja tensión (transformadores). Contaminación electromagnética y lumínica.
- Teléfonos
- Radio y TV
- Pararrayos
- Comunicación sin cables

- Servicio de Correos
- Servicios telemáticos

6. Corredores biológicos, fauna y flora (localización zonal).

7. Sanidad:

- Area básica de salud
- Centros sanitarios (públicos y privados)
- Sanidad medio ambiental
- Centros veterinarios
- Centros de Odontología
- Centro de atención psicológica
- Oficinas de Farmacia
- Limpieza urbana

8. Seguridad, control y vigilancia:

- Vial
- Redes e instalaciones nocivas
- Planes locales de emergencia
- Plan de protección vecinal
- Protección civil
- ADF
- Seguridad contra incendios en los núcleos urbanos
- Control sanitario
- Control de centros de alimentos
- Control del agua potable
- Bomberos
- Policía local

9. Servicios públicos municipales:

- Deixelleria
- Recogida selectiva de residuos urbanos
- Servicio de Atención al ciudadano
- Ventanilla única
- Biblioteca
- Oferta pública de empleo
- Plan de atención de zonas inundables
- Instalaciones Deportivas
- Centros sociales por barrios

10. Integración social y cultural

11. Centros de formación:

- Preescolar

- Básicos
- Instituto
- FP
- Universitarios
- Formación permanente
- Reinserción
- Reciclaje

12. Industria y Comercio:

- Modelo de crecimiento industrial (valor añadido, tecnologías limpias, diversidad industrial)
- Potenciación y modernización permanente del comercio local
- Areas de concentración comercial
- Ayudas a la promoción económica
- Relación e intercambios profesionales entre centros productivos y servicios con los centros de enseñanza

13. Urbanismo:

- Revisión zonal del: techo y volumen edificable
- Plan de mejora de la accesibilidad y movilidad
- Plan permanente de mantenimiento urbano
- Rehabilitación de viviendas y fachadas
- Centros sociales y lúdicos
- Atención al desarrollo de la vivienda (en propiedad y alquiler)
- Red de estacionamiento y de Aparcamientos públicos

14. Revisar y añadir en los apartados correspondientes el Programa Municipal de la Entesa per Sant Esteve-EPM.

15. Nuevas aportaciones vecinales al Plan.

14. Revisar y añadir en los apartados correspondientes el Programa Municipal de la Entesa per Sant Esteve-EPM (*).

(*) Programa Municipal de la Entesa per Sant Esteve-EPM

La Entesa para Sant Esteve nace de la convicción que muchos ciudadanas y ciudadanos tenemos, que en los últimos 20 años se han tomado desde la Alcaldía decisiones que comprometen el futuro de nuestro pueblo. Una idea especulativa de la gestión urbanística está dejando sin patrimonio el municipio. El crecimiento de la población no se ha correspondido con las mejoras de los servicios y tenemos graves déficits en los servicios educativos, sanitarios, en la atención al ciudadano. etc.

Por esto, la Entesa per Sant Esteve os propone este Programa de Gobierno, basado en 4 ejes fundamentales:

- 1. Frenar la pérdida del territorio.**
- 2. Administrar el dinero público con rigor.**
- 3. Dar prioridad a los servicios a las personas.**
- 4. Desarrollar un ambicioso sistema de Participación Ciudadana.**

Desarrollo urbano.

- *Proponemos un modelo de crecimiento urbano moderado, que no aumente de la población en más de 2.000 habitantes en los próximos 10 años.*
- *Haremos que el Plan General Urbano se apruebe con el consenso de todas las fuerzas políticas y la participación de los ciudadanos i ciudadanas.*
- *Finalizaremos las urbanizaciones de Can Bargalló, Pou del Merli i Can Prats.*
- *Integraremos la Plaza Dr. Tarrés y la Plaza M^a. Rosa Comajuncosa en la zona.*
- *Reorganizaremos la Avenida Montserrat para corregir sus déficits.*
- *Promoveremos la circunvalación total de Sant Esteve por fuera de las calles del municipio.*
- *Substituiremos las bandas rugosas por pasos peatonales elevados.*
- *Haremos un paseo en el camino de Can Prats.*
- *Abriremos al público los jardines del Ayuntamiento.*
- *Acondicionaremos los caminos que van de Ca N' Amat a Vallserat i de Ca N' Amat a la estación.*
- *Crearemos zonas de aparcamiento público en las áreas del Camino del Motor y La Gleva.*
- *Acabaremos con los déficits del asfaltado y conservación de bordillos y eliminaremos las barreras arquitectónicas.*
- *Remodelaremos el Paseo de las Oliveres.*
- *Promoveremos pisos de alquiler, para jóvenes, mayores y familias con pocos recursos.*
- *Evitaremos la construcción de la Promoción de 225 pisos en Ca N' Amat*
- *Incentivaremos la recuperación y la conservación de las viviendas y fachadas de más de 25 años.*

Medio Ambiente.

- *Instalaremos equipos de generación de energías renovables en los edificios públicos.*
- *Promoveremos la instalación de equipos de generación de energías renovables en las nuevas construcciones.*
- *Desarrollaremos un plan de mejora de la calidad del agua.*

- *Organizaremos un sistema de recogida selectiva de residuos urbanos.*
- *Crearemos Minideixalleries en los barrios.*
- *Haremos que el autobús urbano llegue a los polígonos industriales.*
- *Implantaremos barreras acústicas para disminuir el ruido del tren por el pueblo.*
- *Desarrollaremos la Agenda 21 con mecanismos de participación ciudadana, poniendo en marcha los planes de acción definidos.*
- *Promoveremos la protección de zonas agrícolas y pondremos a disposición de los ciudadanos huertos lúdicos.*
- *Impulsaremos la recuperación efectiva de las rieras y torrentes.*
- *Elaboraremos un Plan para solucionar el problema de las Líneas de Alta Tensión y Las Antenas de Telefonía Móvil.*

Participación.

- *Aprobaremos un Reglamento de Participación Ciudadana consensuado con el resto de los grupos políticos. Para hacer posible; la participación ciudadana en los plenos del ayuntamiento, la convocatoria de referéndum y decidir como destinar una parte del presupuesto de inversiones*
- *Haremos que la Oficina de Atención al ciudadano sea ventanilla única y sea válida para conducir quejas de consumo y otros servicios*
- *Crearemos la figura del Defensor del Ciudadano.*

Creación de empleo.

- *Crearemos un “Vivero de Empresas” especialmente las relacionadas con las nuevas tecnologías, el reciclaje, los servicios a las familias, las tecnologías medioambientales, etc.*
- *Impulsaremos programas de formación e inserción al mercado de trabajo para jóvenes.*
- *No contrataremos empresas que tengan personal de empresas de trabajo temporal.*
- *Crearemos una bolsa de trabajo con gente del pueblo para ponerla a disposición de las empresas del municipio.*
- *Potenciaremos la creación de servicios en campos como la atención a los mayores, medio ambiente, gestión de residuos, nuevas tecnologías, etc..*

Cultura.

- *Trabajaremos con las entidades y asociaciones con criterios objetivos.*
- *Crearemos una Comisión de Fiestas integrada por las entidades y asociaciones.*
- *Catalogaremos los bienes culturales y naturales del municipio, para protegerlos y darles una utilidad adecuada.*
- *Organizaremos rutas que relacionen los elementos naturales, históricos y culturales del pueblo que constituyan un recurso turístico.*
- *Propiciaremos la recuperación de tradiciones culturales de nuestro pueblo.*
- *Promoveremos el hermanamiento con otros pueblos.*

Educación.

- *Negociaremos con la Generalitat el proyecto del instituto para que contemple el estudio hasta los 18 años.*
- *Reivindicaremos que el instituto y la nueva escuela tengan servicio de comedor propio.*
- *Pondremos en marcha la guardería municipal con un “Espai nadó”, donde se reciba información practica sobre higiene, dietética y estimulación de los niños.*

- *Impulsaremos la reforma y ampliación de las instalaciones de cocina y comedor de la escuela para adaptarlas al aumento del número de niños y a las normativas sanitarias vigentes.*
- *Acordaremos un convenio de mantenimiento de las escuelas con los equipos directivos y las AMPAs.*
- *Propondremos a las escuelas organizar un sistema de “reutilización de libros de texto”.*

Deporte.

- *Bajaremos las cuotas del Complex Esportiu en un 50% i Haremos un Plan per eliminar el déficit.*
- *Crearemos una zona de actividades deportivas no cubierta en Ca N'Amat para poder jugar a bàsquet, balonmano, fútbol - sala).*
- *Crearemos una pequeña zona cubierta de uso compartido para actividades deportivas y sociales en Can Bargalló.*

Juventud.

- *Pondremos en marcha un plan para el desarrollo de actividades de ocio nocturno y de fin de semana dirigido a los jóvenes.*
- *Promoveremos la apertura de un albergue juvenil*
- *Propiciaremos que los jóvenes lideren la gestión de las instalaciones destinadas a sus actividades.*
- *Adaptaremos los horarios y calendarios de las instalaciones municipales para los jóvenes (incluidos los fines de semana).*

Salud.

- *Nos coordinaremos con los ayuntamientos del Baix Llobregat Nord para conseguir mejoras en la asistencia sanitaria del Hospital de Martorell.*
- *Instaremos al Institut Català de la Salut a la mejora de los servicios sanitarios que afectan a las pequeñas urgencias, la asistencia médica a domicilio y a la ampliación del horario de consulta de pediatría*
- *Pediremos que muchos de los controles periódicos que se han de hacer, especialmente los mayores y personas con enfermedades crónicas, se hagan en el centro de asistencia primaria de Sant Esteve.*
- *Gestionaremos un servicio gratuito de consulta de fisioterapia en el Complex Esportiu.*
- *Pondremos en marcha un plan de prevención de drogodependencias.*
- *Pondremos en marcha un servicio de asesoría de salud para mujeres.*

Bienestar Social.

- *Construiremos la residencia y centro de día para a tercera edad en un lugar céntrico y adecuado.*
- *Organizaremos un “Servicio de Voluntariado” para prestar servicios a aquellas personas que lo necesiten.*
- *Promoveremos el uso de un sistema de teleasistencia.*
- *Ofreceremos ayudas para la adecuación de viviendas a las necesidades de las personas mayores.*
- *Pondremos en marcha un servicio de “Cheque - servicio” para subvencionar la prestación de servicios a las personas.*

Seguridad Ciudadana.

- *Modificaremos el sistema de sanciones de infracciones, dando la alternativa de compensar voluntariamente con la prestación de servicios comunitarios.*
- *Pondremos en marcha un plan de seguridad y actuación ante riesgos y emergencias.*

- *Crearemos la figura del policía de barrio.*

Hacienda.

- *Encargaremos una auditoria económica de la gestión del equipo de gobierno saliente, a una empresa especializada independiente.*
- *Separaremos las tasas de suministro de agua y de recogida de basuras.*
- *Haremos bonificaciones en los pagos de los tributos locales como el IBI y el Impuesto sobre vehículos, etc., por los buenos usos ecológicos.*

Servicios Telemáticos.

Es prioritario dotar al Ayuntamiento de la estructura técnica necesaria para ofrecer servicios telemáticos a la comunidad, como:

- *Realizar desde casa las gestiones con las administraciones*
- *Recibir en casa de información municipal*
- *Gratuidad de las llamadas telefónicas locales.*
- *Beneficiar se de un servicio de telealarma, para personas mayores, solas ó enfermas.*
- *Participar en los referéndum que se puedan convocar para temas municipales.*
- *Posibilidad de telecompra organizada con el comercio local. Etc.*

Industria.

- *Revisaremos la tramitación del expediente de Carburos Metálicos*
- *Mejoraremos las condiciones de los Polígonos industriales*
- *Completaremos la conexión de los colectores de residuos industriales a las depuradoras.*
- *Controlaremos que les industrias hagan la correspondiente declaración de residuos.*
- *Impediremos la instalación de industrias peligrosas y contaminantes.*

Agricultura.

- *Promoveremos la conservación zonas agrícolas i la rehabilitación de masías*
- *Negociaremos el uso de masías tradicionales como Escola de Natura*
- *Fomentaremos la agricultura biológica.*
- *Favoreceremos las explotaciones agrícolas familiares y promocionaremos la agricultura entre los jóvenes.*

Solución para La Beguda.

El gobierno de la Entesa favorecerá la puesta en marcha de un proceso de discusión con los ciudadanos de La Beguda para encontrar la fórmula jurídica adecuada para solucionar el problema territorial.

15. Nuevas aportaciones vecinales al Plan.

Polígonos industriales.

- Los polígonos nuevos se ubicarán en la placa territorial limitada por la línea de la carretera Martorell-Capellades en dirección al Río Anoia, con una cercanía mínima de 1500 metros al río y a los núcleos urbanos de Can Bargalló.
- Se definirá un incremento superficial total máximo de 1 millón de metros cuadrados para implantación industrial.
- Se reformarán las Ordenanzas Municipales para definir las distancias mínimas de los polígonos a los núcleos urbanos, así como de las distancias mínimas a los núcleos urbanos de las empresas peligrosas.
- Para mejorar el empleo y la economía industrial se potenciará el acceso de los polígonos industriales a las vías rápidas, sin interferir con la accesibilidad y movilidad de los núcleos urbanos.
- Se definirá y potenciará el desarrollo de locales para la mediana empresa.

Urbanismo.

- Todas las calles que se desarrollen como consecuencia de la implementación de nuevos barrios o crecimiento de la trama urbana o remodelación completa de las existentes, tendrán una anchura mínima de 12 metros de calzada y las aceras serán de al menos 2,5 metros de anchura.
- Se ordenará la estructura urbana de La Beguda, previo acuerdo con los Ayuntamientos de Masquefa y Sant Llorenç, para mejorar la seguridad vecinal. Se abrirán nuevas calles que armonicen su movilidad y seguridad interna.
- Se gestionará la municipalización de los jardines de la propiedad Roger Gulart. Para crear un gran Parque central se integrarán los jardines del Ayuntamiento con los de Roger Gulart más el sector de la calle Martorell que actualmente los separa.
- Integrar como vía urbana el sector de la carretera Martorell-Capellades que atraviesa el barrio del Pou del Merli con el fin de garantizar la seguridad peatonal de los vecinos y su comunicación con Martorell.
- Potenciar y definir la ubicación en el futuro barrio de Chupa Chups de locales municipales de carácter social y lúdicos.
- Se armonizará la urbanización, comunicación y accesos entre los barrios de Vallserat y de Masía Bach.
- Revisar la necesidad o no de abrir nuevas calles en el centro urbano para mejorar la movilidad vecinal, por ejemplo: entre Av. de Montserrat y la calle Serafí Julià, así como el unir la calle Anselm Clavé con la calle Bon aire.
- Revisar el volumen y rasantes edificables, respecto al P.G.O.U. actual, de la Av. de Vallserat desde el núcleo urbano central hasta su límite con la calle Albers.
- Calificar como área de desarrollo comercial el sector de la Av. de Vallserat comprendido entre los límites de la Calle Albers y el núcleo urbano central.

Medio ambiente.

- Sanear y dotar de medios municipales los accesos al río Anoia adyacentes a Can Bargalló y el núcleo urbano de El Maset.
- Calificar la montaña de Can Domenech como Parque forestal urbano

Comunicación.

- Gestionar una estación de los F.G.C. en Vallserat.

Ficha de Proyectos y trabajos para el P.G.O.U. 2005-2015 - St. Esteve Sesrovires

Acción/Proyecto:	
Diagnos del estado actual	
Propuesta o Proyecto	
Documentación a considerar	
Entes y/o administraciones implicadas	
Valoración económica	
A financiar por:	
Observaciones:	

Una vez rellenada la ficha podéis enviarla a:

Foro de participación del P.G.O.U. 2005-2015 teléfono 93.771.xx.xx.

Grupo Municipal la Entesa per Sant Esteve-E.P.M. C/Serafí Julià nº 16 teléfono 93.771.xx.xx